



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2445

113-14



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

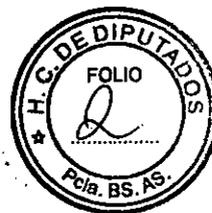
RESUELVE

De beneplácito por la celebración del **25º**
Aniversario de la Escuela N° 3 "Carlota B. de Domínico", de la localidad de
Villa Domínico, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado día 22 de octubre del corriente año, la Escuela N°3 "Carlota B. de Domínico", ubicada en la calle Adrogué 438, celebró el 25° Aniversario del establecimiento educativo.

Ante un salón colmado de alumnos, padres y maestros, la Directora Claudia Sánchez agradeció la presencia de la comunidad y llamó "a hacer memoria, recuperar lo transitado y hacer fuerza para el futuro". También subrayó el objetivo de "educar en condiciones de equidad". Además, en nombre de los docentes, sostuvo: "Renovamos nuestro compromiso con la educación".

Seguidamente, tomaron la palabra ex docentes e integrantes de la primera cooperadora de la escuela, quienes coincidieron en "reconocer y agradecer a los padres y vecinos porque recuperaron la escuela del barrio para sus hijos".

Luego de la entrega de una placa conmemorativa, por parte de autoridades municipales a la institución, la celebración se completó con la presentación del grupo de danza folclórica "Huella sureña" y shows musicales y de expresión corporal a cargo de los alumnos.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.